

NONASP MODERNO

(Siglo XVIII) Manolo Freixa Bondia

El 1-XI-1700 fallecía el último monarca de la casa de Austria Carlos II quien en su último testamento (de 2 de octubre anterior) había nombrado heredero único de toda la monarquía a Felipe, duque de Anjou y nieto de Luis XIV de Francia; él se convertirá en Felipe V, IV de Aragón.

La falta de sucesión de Carlos II había condicionado la política internacional europea durante su reinado, preocupadas las naciones por el nuevo equilibrio resultante de la sucesión española y del posible

España dividida en dos bandos que dará lugar a una cruel guerra civil, la Guerra de Sucesión (1705-1715). Los aragoneses, en general, tomaron bando por el Archiduque Carlos, perdiendo la guerra tuvieron que aceptar a Felipe V como rey. Puede decirse que con la recuperación del reino de Aragón por Felipe V en mayo de 1707, tras la batalla de Almansa, la guerra de Sucesión había terminado para Aragón a los efectos de las consecuencias político-administrativas. Los Decretos de Nueva Planta de 29-VI-1707, Aragón



Batalla de Almansa recreada por Ricardo Balaca en 1862

reparto de las posesiones de la monarquía. La introducción de la casa de Borbón en el trono español, tras el último y definitivo testamento de Carlos II, tuvo dos efectos inmediatos: de un lado, una guerra europea, provocada por el recelo de Inglaterra y Holanda a una confederación borbónica, y avivada por las pretensiones sucesorias del archiduque Carlos de Habsburgo segundo hijo del emperador alemán Leopoldo; de esta manera, España y Francia quedaban enfrentadas a la práctica totalidad de las potencias europeas aliadas. Por otro lado, para los reinos de la monarquía española esta guerra de Sucesión se convierte en una auténtica guerra civil, que dividió a los españoles en dos facciones opuestas: los castellanos, que apoyaron al heredero legítimo Felipe V, IV de Aragón, y los reinos de la Corona de Aragón que apoyarán las pretensiones sucesorias del archiduque Carlos.

El resultado de la guerra, con la consolidación en el trono de la monarquía absoluta de los Borbones, tendrá unas consecuencias decisivas para los antiguos reinos de la Corona de Aragón.

El Archiduque Carlos de Austria pretendía tener los derechos sucesorios al trono. Aparece una

dejaba de existir como reino con órganos administrativos independientes, uniformándose en todo con las leyes y gobierno de Castilla. Apenas sí se pudo aplicar la reforma hasta 1711, tras la consolidación de Felipe V con las victorias de Brihuega y Villaviciosa. En palabras del historiador José M. Lacarra, todo el sistema administrativo del reino desaparece. Cesan el Justicia de Aragón y su tribunal; cesan las Cortes y la Diputación. La Chancillería creada en 1707 se reduce el 3-IV-1711 a Audiencia con una sala de lo civil, en la que se aplica el Derecho aragonés y otra sala de lo criminal, en la que se aplica el Derecho penal castellano. El virrey es sustituido por el capitán general, además del mando militar, es el presidente de la Audiencia. El Consejo de Aragón desaparece como tal, incorporándose al Consejo de Castilla.

Las plazas de Fraga, Lleida y Tortosa fueron duramente disputadas y Nonasp era punto de tránsito de movimientos militares.

Las plazas de Fraga, Lleida y Tortosa fueron duramente disputadas y Nonasp era punto de tránsito de movimientos militares.

Los Miqueletes catalanes se apoderan en 1705 de varios lugares fronterizos de Tortosa para conseguir llegar hasta Alcañiz. Dos compañías de Huesca y cuatro de Zaragoza llegan a Caspe y Maella (estaba a favor de Felipe V) con el objetivo de defenderlos e impedir de este modo la penetración de los Miqueletes; cosa que no consiguieron, pues hasta 1706 no consiguen tomar la plaza-castillo de Maella. Con esta acción se consiguió el importante objetivo de abrir las comunicaciones entre Aragón, Valencia y Cataluña.

Ocupan el cargo de Jurado Mayor, Miguel Taverner (1704) y Juan Altés (1706).

En 1706 una epidemia provoca en Nonasp cincuenta defunciones en siete meses.

Que Nonasp tenía Guarnición Militar, nos lo confirma el acta de defunción del 17-X-1711 de Josepa Grandes, en la que el Vicario de Nonasp que es-

Año 1711
 Josephina Grande Pobre. En diez y siete dias del mes de octubre del año de mil setecientos
 y once murió Josephina grande de edad de cinquenta años. avien-
 do recibido los santos sacramentos de confesion, y diacono Cel de la
 extrema uncion no recibio, por que vivia fuera, y le cogio un para-
 lismo, y aviendo guarnicion en el lugar, el Comandante no quiso
 abrir las puertas, aviendo hecho ya muchas instancias para
 que la abriera, y no aviendo querido abrir, murió aquella
 noche, y no se le pudo dar) era Pobre de estorpididad, y por
 eso anterior que testar. y dia diez y ocho de dho mes fue
 enterrada por amor de Dios en el cementario de Nonas-
 pe, y por Qui.
 El D. Gabriel Altés Vicario.

Del libro de defunciones. 17 de octubre de 1711

cribió la defunción, Mosen Gabriel Altés, escribe: “no recibió el sacramento de la extremaunción porque vivía fuera (del recinto fortificado) y le cogió un parálisis y aviendo guarnición en el lugar, el Comandante no quiso abrir las puertas, aviendo echo yo muchas instancias para que la abriera y no aviendo querido abrir, murió aquella noche y no le pude dar...” Los tiempos no debían ser muy tranquilos y el Comandante de la tropa no se arriesgó a abrir de noche las Puertas de la Villa. También nos confirma que algunas casas estaban ya fuera del recinto protegido.

Las tropas que estuvieron de guarnición o de paso entre 1708 y 1713 fueron las siguientes: Regimientos de Barcelona, Baltasar Abarca, Brunof, Melun, Murcia, Teruel, Ibáñez, Jaén (caballería), Piquales y Marqués de Lanzarote, Primer Batallón de Vajales y Segundo Batallón del Regimiento Castilla.

En 1711 Nonasp pasará a pertenecer al Corregimiento de Alcañiz hasta 1833.

La guerra termina con la paz de Utrech (1713-14). Felipe V es reconocido como rey de España y se disuelven las instituciones propias de la Corona de Aragón.

A este periodo corresponden las obras de consolidación del castillo por medio de contrafuertes en el acantilado, así como la abertura de grandes ventanales en la planta alzada. Nonasp sigue todavía amurallado, aunque algunas casas ya se realizaban fuera de la muralla.

El Portal tuvo sus inicios al empezar a ensancharse la Villa fuera del recinto protegido y cuyo principal acceso era la Portalada principal, al final de la calle Baja (calle Mayor), que conducía hacia la plaza

Mayor (plaza Iglesia). Esta plaza empezó por los más viejos edificios que había en el lugar, fuera de la pared protectora de la Villa: el molino de aceite de los Hospitalarios (ahora el bar Sindicato), la Ermita de San Sebastián (ahora Ibercaja), la casa contigua “La Alfreda” propiedad del Ayuntamiento (anteriormente de los Hospitalarios) utilizada como Hospital de la Villa en los siglos XVIII y XIX. Posteriormente pasó a ser la Escuela Municipal.

Al principio, excepto el Portal, todo lo edificado fuera del muro de protección suele denominarse Arrabal, y las primeras veces que se nombra la plaza se hace con el nombre de “Portal” o “Plaza del Portal y sus salidas o Eras”

Ocupan el cargo de Justicia, Juan A. Zapater (1713) y Juan Horta (1715).

En 1714 con el abandono de la Guarnición Militar se inicia un periodo de paz de casi cien años. Todo este siglo es de progreso para la Villa doblando su número de habitantes. Ello es fruto de la paz y de la pujanza de su economía iniciada por la revalorización del aceite, trigo, cebada y centeno y que en las huertas



se sembraba maíz. También se deduce la importancia de la ganadería por el número de pastores, tanto estantes como los de invierno procedentes principalmente de Asín y valle de Broto.

Aunque la agricultura es la principal ocupación de los nonaspinos, también hay tejedores de lienzos, sastres, comerciantes, carpinteros, comadronas, albañiles, zapateros, molineros, carniceros, herreros, pastores, boticario, maestros, veterinario, médicos, cirujanos (al haber hospital, llegaban enfermos de Mazaleón, Caspe, etc.), notario y escribanos (del Juzgado y Ayuntamiento).

El 23 de agosto de 1716 un salteador de caminos mata a Joseph Marco por quitarle la pobre ropa que tenía.

El cargo de Justicia (alcalde-juez) pasa a llamarse Alcalde. Hay también Regidores (concejales) y Jurados. Juan Horta es el Alcalde en 1718.

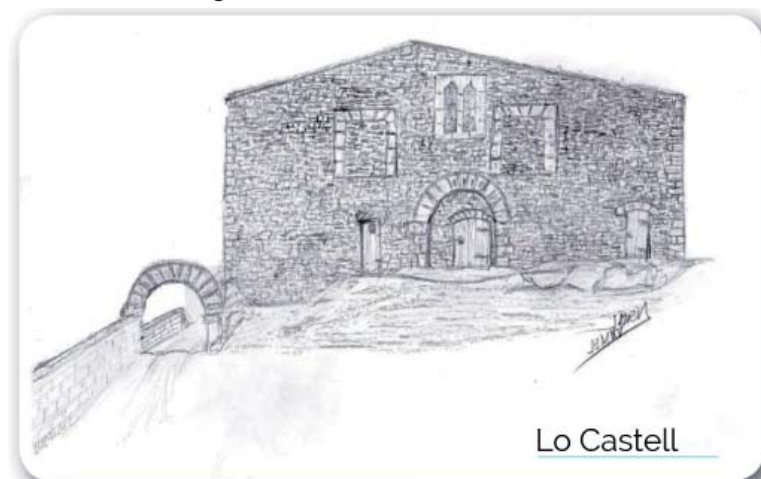
Este mismo año se celebra en Caspe un proceso por el uso de los pastos en los términos de Fabara y Nonasp. El Convento de San Juan de Jerusalén de Caspe, como poseedor temporal del lugar de Nonasp traía a pastar sus ganados a esta Villa.

Nonasp y la Orden tenían un acuerdo con los de Fabara desde 1567 y que era por todas partes respetado de que los ganados de cada término podían pastar en los del otro “de era a era y de sol a sol”.

Los problemas se originan a partir de 1717, cuando un ganado de la Orden al estar enfermo o no poder salir pidió permiso al Justicia y Jurados para poderse quedar en el término de Fabara, permiso que le fue concedido hasta la Virgen de agosto, bajo el pago de 30 reales y un cordero. Pese a que se entregó, los problemas siguieron al degollar corderos de la Orden en varias ocasiones los de Fabara llegando al final a este juicio.

Entre los diez testigos que presenta la Orden están los nonaspinos Mosen Gabriel Altés Vicario de la Iglesia de San Bartolomé, Francisco Altés y Miguel Taberner.

Los testigos de Fabara citan la Casa Palacio o



Castillo de Nonasp para decir que desde su destrucción en 1640 no moran en él los monjes, para querer justificar que no tienen derechos, aunque siguen teniendo el poder temporal sobre Nonasp y por tal poder el mismo derecho que los habitantes de Nonasp.

Prácticamente todos dicen que el Convento es Señor temporal de Nonasp con goce, uso y facultad de montes, yerbas, leñas, aguas y demás facultades que tienen los vecinos. También tiene un molino harinero (antiguo camino de ir a Caspe), con un molinero y un horno de pan cocer (calle Horno), arrendado, aparte de heredades con trabajadores a quienes se paga el jornal. Se citan plantaciones de viña, olivos y moreras. El Castillo tenía aptitud para hospedar a sus religiosos y criados, y que vivían en él varios frailes seguidamente con sus criados, pero tuvieron que abandonarlo con motivo de las hostilidades de la guerra de 1640, y ya no volvieron a vivir en comunidad al ser derruido aunque posteriormente fuese reconstruido.

De 1727 se conserva un papel en el que se dice que en la casa de Diego Barbastro “Juez conservador y protector del lugar de Nonasp” se hizo el convenio, cediendo el lugar a sus censualistas por veintinueve años todos sus propios: las carnicerías, la taberna, el molino de aceite, las aguas con que mediante un canon al parecer, se regaban ciertas tierras próximas al lugar (freginals), etc. En el molino se reservaba la molienda de oliva “de diezmos de los señores de San Juan” y las heredades que poseían en el término.

Ocupa el cargo de Alcalde, Thomás Pons, es Jurado, Gabriel Altés y Mosen, Ignacio Altés.

En las limosnas de las Cuaresmas de 1728 y 1729 se indican que se entreguen al Hospital para abastecerlo de ropa, y las de los años 1731 y 1732 para la fábrica del Retablo de la Virgen de Dos Aguas.

Antes de las bodas era costumbre hacer los “Capítulos” La Cédula de Capítulos Matrimoniales, entre Joseph Turlán y Bernarda Franc, vecinos de Nonasp hecha en 7 días, Septiembre de 1730 nos dice lo siguiente:

“Trae Joseph Turlán para ayuda y contemplación del Matrimonio, una Suerte al Cabo baxo la guerta de Matarranya, plantada de viña y oliveras. Una suerte a las planas de la azud de Algars. Un freginal, al portal de Maella. Un pedazo de tierra al barranco de Villalba. Una masada a la Vall de Bonom.

Trae y le mandan a Bernarda Franc sus padres Jayme Franc y Francisca La Cruz, una casa a la calle Nueva con veinte sueldos de censal a la Capellanía de Payris, mas un bancal al Domenge, una solada als Glerisos, un pedazo de tierra als Terres, cinquenta libras jaquesas en quatro años en frutos

o en acienda, ropa, sábanas seis, dos pares de almueadas cama, colchón, jergón, manta y colcha, servilletas una docena, manteles tres, paños de masar dos, camisas una docena, una cuchara de plata, copa de color, dos vestidos de tafetán, caldero, una mesa, una silleta, dos tinajas y una arca y todo esto se lo mandan los estos Jayme Franc y Francisca La Cruz con parte y condición que no puedan pedir derecho alguno de todo lo que se les manda a esta boda. Franc en el último testamento de Jayme Franc su padre. Y no de otra manera. Y le casar según fuero de Aragón. Y en caso de separación de matrimonio cada qual se vendrá con lo que ha traído trexeros partidas y a petición de ambas partes me rogaron a mí Mosen Antonio Altés lo firmase a lo que presente fui y otorgué lo sobredicho.

Y fuera testigos a lo presente Jayme Taverner, labrador y Liborio Vicente, vecinos de Nonasp.

Firmado y Rubricado por Mosen Antonio Altés”

En las bodas en que alguno de los contrayentes era viudo, existía la costumbre de hacer cencerreda, que consistía en recorrer las calles con cencerros y otros trastos, haciendo ruido y colocando cosas inútiles en la puerta de la casa de los novios. Solía durar de un día a una semana.

En 1736 es Alcalde, Agustín Altés y en 1737 Josef Franc.

En 1742 se da licencia al Vicario de Nonasp para que pueda bendecir las dos campanas fabricadas para su Iglesia.

En 1756 Agustín Altés hace declaración de bienes como garantía para aspirar al Beneficio de Agustín Altés Llop menor de edad:

1º Una masada en Vall de Bonom con torre y corral de ganado de 24 juntas.

2º Campo de olivos en la Huerta de Algars de 3 juntas de tierra.

3º Un bancal de olivos en la Huerta Matarranya.

4º Un granero en la calle Cementerio.

5º Un bergel en Callizo de las Eras.

6º Una masada con corral de ganado en Vall de Bonom de 7 juntas.

7º Un olivar en la partida del Tossal.

Las propiedades de los Altés irían aumentando con las propiedades de los Vicarios.

Se amplía la superficie cultivada roturando nuevas tierras, construyendo bancales para aprovechar las laderas de las montañas y colinas, talando bosques, etc. La intensificación de la producción se logró por una parte gracias al aumento de regadío, a la utilización de abonos (estiércol) y de técnicas de rotación de cultivos más modernas que tendían a suprimir el barbecho. Cobraron gran importancia los culti-

vos de patatas, cáñamo, morera y sobre todo la viña.

Las vías de comunicación eran muy rudimentarias y escasas y consistían en caminos de herradura, recorridos por arrieros que llevaban recuas de mulas cargadas con todo tipo de mercancías, ya que el tránsito de carruajes quedaba limitado a unas pocas rutas. Se aprovechaban también los ríos. El Ebro continuaba siendo la vía de transporte del trigo aragonés a Cataluña.

Son Alcaldes de Nonasp: Bartolomé Pardo (1748), Josef Pons (1751), Isidro Ráfales (1753), Francisco Roque (1761) y Francisco Viñas (1762).

En 1761 y 1770, se producen dos visitas del Gran Castellán de Amposta, lo que crea el enfado del Arzobispo de Zaragoza que lo considera derecho suyo. No es de extrañar algún enfrentamiento pues Nonasp aparte de pertenecer al Arzobispado de Zaragoza, pertenecía a los Hospitalarios que eran los que ponían y pagaban al Vicario. Se envía una dotación económica para que se arregle el pavimento de la Iglesia. El suelo era de tierra, puesto que se celebraban enterramientos. Es Mosen, Esteban Altés.

En 1767 se cierra la puerta en su lado norte de la Iglesia Parroquial que era la entrada de los Señores del Castillo y había dejado de ser utilizada en 1529 al construir la nave norte. Tenía el coro donde está ahora, pero se accedía por el interior de la Iglesia y sus escaleras estaban adosadas a la pared norte.

Los tiempos tenían sus peligros: salteadores de caminos y epidemias que diezaban la población como el sarampión y la viruela. En 1761 la viruela causó 43 fallecimientos en tres meses. En 1766 hay 60, el triple de lo normal, y en 1772 fallecieron 57 personas.

He aquí algunas de las condiciones u órdenes dirigidas a los arrendatarios que figuraban en un Contrato de Arrendamiento de Bienes de 1764:

- Se deberían plantar en cada una de las Suerres, dos olivos o moreras por junta de tierra.

- Cada tres años como mínimo deberían los arrendatarios poner a los olivos o moreras una carga de estiércol por árbol; las viñas debían de estar bien estercoladas.

- De cortar los arrendatarios árboles o ramas de éstos, vides o cepas, pagarían 25 reales; si reincidían por tercera vez se les quitaría el arriendo.

- No se podían recoger las olivas cuando lloviera o estando mojados los olivos, con helada u otras ocasiones en que se dañara el árbol. La paja debía repartirse en partes iguales. La aceituna se repartía cuando acababa de sacudirse y todavía conservaba la hoja, y se medía dando un capazo al colono y otro al dueño.

- No se podía esporgar, cortar o arrancar ningún pino.

- En los dos últimos años del arriendo estaba prohibido sembrar maíz en las tierras de huerta; en el último debería dejar los rastrojos y tierra de cultivo a disposición del nuevo arrendatario.

- En la poda y limpieza de los olivos y demás árboles, la leña sería repartida entre el dueño y el colono.

- El arrendador tenía obligación de suministrar las simientes (trigo, cebada y judías) a los colonos arrendatarios.

- No se admitía la construcción de edificios en ningún caso.

En cuanto a los higos, una vez secados, cada colono daba una parte al dueño, siendo voluntario el hacerlo. Respecto a las hortalizas y verduras sólo se podían plantar la cantidad destinada para la utilización o consumo de la familia del colono.

Las primeras patatas se siembran en Caspe en 1795, pero no se popularizará su utilización hasta la Guerra de la Independencia (1808).

En 1770 se inicia por parte de la Inquisición un juicio contra Fray Bernardo de 37 años, capuchino y presbítero, natural de Nonasp al que se le acusa de decir que el Papa sólo es Obispo de Roma y que no tenía jurisdicción sobre los demás obispos. En 1772 se produce la votación y se determina que sea preso en las cárceles de la Inquisición y se le embarguen todos los libros y papeles que tuviese.

De la Visita Pastoral de 1773 se recogen los siguientes datos sobre Nonasp:

“La Parroquial de Nonasp consta de 164 vecinos y 496 Almas de Comunión. Además del Altar Mayor, existían diez más bajo las advocaciones del Santo Cristo, San Antonio de Pádua, San Joaquín, San Nicolás, San Francisco Xavier, de las Benditas Ánimas, la Divina Pastora, de la Virgen del Pilar, de la Virgen del Rosario y de San Miguel.

Hay una Cofradía del Rosario, cuyas constituciones aún no están aprobadas por el Ordinario. Se instituye la renovación y las cuentas posteriores a esta renovación están aprobadas por 14 Santas Visitas, casi todas las constituciones están en Observancia y tienen de renta anual fija un bancal, 24 sueldos jaqueses y lo restante lo tienen de limosna que se recoge y de las que el Mayordomo lleva cuenta en un libro que presenta en la Santa Sede”.

También dice que hay ocho lámparas en la Iglesia, éstas arden regularmente los días festivos a Tercia Misa Conventual y Vísperas, la del Rosario la cuida el Mayordomo de la Cofradía. Además del Altar Mayor hay diez más, Hay un Santo Cristo que sirve de

cruz y tiene un brazo roto.

Al no haber Casa Parroquial, no hay Archivo, y todos los documentos los tiene el Vicario en su casa, aunque algunos más antiguos se conservan en una de las Arcas de la Sacristía antigua.

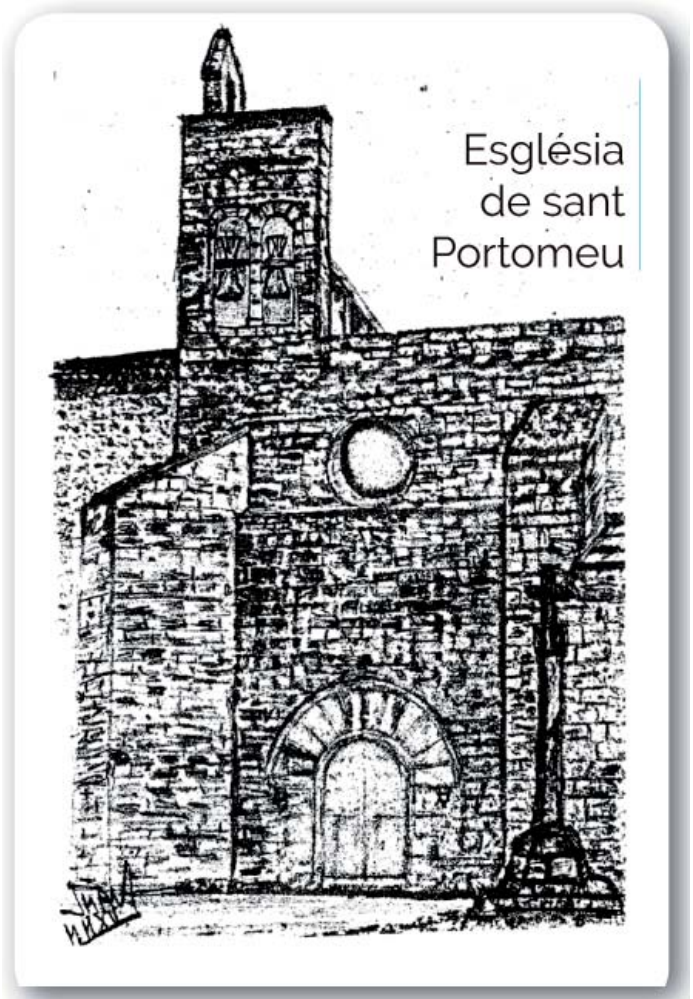
Hay un Hospital, del que es patrono el Pueblo, que no tiene ni cerraja ni llave. Cuando llega un enfermo se recoge limosna. Tiene un hospiciero que nombra el Pueblo y vive en la casa vecina a dicho Hospital. El médico y demás asisten de limosna.

Una Ermita bajo la advocación de la Virgen de Dos Aguas se mantiene de las limosnas, siendo Mayordomo Antonio Navarro.

Los Hospitalarios (Monasterio de San Juan de Caspe) proveen la Iglesia de los Diezmos que cobran de la Villa.

Según una pastoral de 1776 la Ermita extramuros conocida como “Capilla Pública de San Fabián y San Sebastián” estaba en mal estado, amenazando con derribarla sino se arreglaba. Era refugio de enfermos y mendigos. Los nonaspinos profesaban gran devoción a estos santos debido a los múltiples favores recibidos por su intercesión en los difíciles tiempos de peste.

Era una capilla de una sola nave y suelo de piedra situada fuera del Portal, en la plaza llamada de San Sebastián confrontando con las casas del Hospital. Al



fondo de la capilla se encontraba el altar con la imagen del santo pintado en la pared y la sacristía estaba detrás del altar.

Según cuenta la tradición oral, hubo en Nonasp una epidemia de peste, con la promesa de que si les libraba de ella le construirían una ermita. Por lo visto sus súplicas fueron atendidas, y en señal de gratitud le construyeron la ermita en su honor. Desde entonces y hasta mediados del siglo actual se vino celebrando el 20 de enero la fiesta de San Sebastián.

Tenía una Cofradía que era la encargada de organizar los actos a celebrar. Nueve días antes empezaba a rezarse el rosario en la ermita por la noche. Después se cantaban los gozos. La víspera era la última celebración y al finalizar el acto se bendecía el roscón que llevaba el nombre del santo.

A continuación empezaban los actos profanos que se desarrollaban en la plaza. En ella se hacía una hoguera con la leña recogida en todas las casas del pueblo. Se bailaban y cantaban las danzas dando vueltas alrededor de la hoguera.

Con la llegada de la República (1931) la fiesta religiosa decae, se suspenden las procesiones y se disuelve la Cofradía, pero la gente siguió festejando la fiesta.

En 1872 y 1938 con motivo del mal estado de la Iglesia Parroquial, se empleó como tal. En 1953 fue vendida para ayudar a la reconstrucción de la Iglesia Parroquial.

Miguel Franc es el Alcalde de Nonasp.

Con el epígrafe de “Vecindario del Reino de Aragón hecho por Partidos con arreglo al alistamiento general que mandó hacer el Señor Intendente don Pedro de Goyoneche para la Quinta del año 1777” se da explicación del número de vecinos útiles para el sorteo y de los que estaban exentos, bien por ser Hijosdalgos u otras causas que no cita.

Pueblos	Vecinos útiles	Exentos
Nonasp	138	13
Fayón	83	4
Fabara	160	7
Maella	429	29
Caspe	1.254	39

Las intensas lluvias del otoño de 1784 provocaron las crecidas violentas del Matarranya y Algars, los cuales subieron el nivel unos cinco metros hasta el punto que señala una inscripción pintada en el interior de la Ermita de la Virgen de Dos Aguas.

En la Visita Pastoral de 1785 se dice que la Cofradía del Rosario es una Fundación muy antigua, desaparecida, se restableció nuevamente en el año pasado

por el Mosen Fray Galindo, Prior de los Dominicos de Alcañiz, con nuevas constituciones, se nombró cofrades y cofraderas de número, para que las observen y desempeñen todos los demás del pueblo admitidos a los Gozos y Privilegios. Se dicen anualmente diez misas rezadas y una cantada, con dos aniversarios cantados y responso general. Cada domingo primero de mes, se hace una procesión y se cantan completas en el Domingo del Rosario. Por ello recibe el Capítulo 4 libras y 18 sueldos que pagan el Mayordomo de dicha Cofradía de las limosnas que se recogen entre año.

En 1786 fue necesario acondicionar el puente de Maella, para lo cual Nonasp y otros pueblos colaboran con una aportación económica para paliar el cuantioso presupuesto que se utilizó en dichas reparaciones. Fueron 47.058 reales y 28 maravedíes que equivalían a 2.500 libras jaquesas las que se dedicaron a ello.

El 1790 es un año tranquilo de guerras en Nonasp y aunque la Revolución Francesa había estallado el año anterior, todavía no se habían notado sus efectos en esta zona, cosa que sí sucedería años más tarde con las Guerras Napoleónicas.

Es abolido el derecho de vida o muerte que sobre sus villanos tenían los señores. Entre las clases inferiores además de los mendigos y gitanos, había quien ejercía oficios que merecían aversión: taberneros, caldereros, amoladores, curtidores, comediantes, etc. Ya no había moriscos ni judíos.

El pueblo procuraba alegrar la forzosa monotonía de su vida con las fiestas, que solían tener un motivo religioso y que tenían gran suntuosidad, destacando las frecuentes y solemnes procesiones.

Era grande la afición al baile. Se permitían los bailes de máscaras y se celebraban las fiestas del Carnaval. Otra diversión era el teatro. El vicio del juego estuvo muy extendido. En 1763 se había implantado la lotería.

La noche del 13 al 14 de octubre de 1793 se produce una nueva riada en el Matarranya destruyendo caminos y causando muchos daños.



En la Visita Pastoral de 1796 se recomienda que se enseñe mucho el catecismo y que necesita pronto reparo el techo de la Iglesia y las escaleras de la torre del Campanario.

En 1797 al trasladarse los monjes para volver a poblar el Monasterio de La Trapa de Santa Susana de Maella, al llegar la noche se encontraron el río Mataranya crecido, por lo que dieciocho vecinos de Nonasp con luces y desnudos hasta la cintura tuvieron que pasarlos por un vado con increíble cuidado y trabajo. El Monasterio pertenecía a monjes cistercienses desde el siglo XII. Se encuentra entre Maella y Fabara, y hoy es un pintoresco montón de ruinas con una gran iglesia barroca y elevada torre.

Antonio Suñer de Nonasp casado con Cándida Martí de Batea hace testamento en 1799 diciendo que su cuerpo sea enterrado en el cementerio con entierro sencillo y que las Honras se celebren en la Parroquial de Nonasp y por su alma se celebren veinte misas rezadas y diez en Ntra Sra de Dos Aguas, sacando su importe de sus bienes. También que antes de todas las

cosas, sean pagadas sus deudas, agravios e injurias.

Deja a su mujer todos los enseres, frutos, ropas, alhajas, caballerías, hierbas, o sea todo lo que se encontrara en sus campos y casas.

Dice que dicha Cándida Martí trajo de dote doscientos pesos de a ocho reales de plata que se invirtieron en pagar deudas contraídas antes de dicho matrimonio, y demás urgencias. Además por los años juntos y amor conyugal le deja en gracia especial cien pesos de a ocho reales de plata, además de un cuadrón de tierra en la Múria de una hora de labrar.

A sus hermanos Francisco y Mariana y sus cuatro sobrinos les deja treinta pesos de a ocho reales a cada uno. Deja a su sobrina Rita el banco con respaldo de la cocina y el rodafuegos.

Nombra ejecutores de dicho testamento a Cándida Martí, su mujer y a Mosen Juan Josef Franc, Presbítero y Beneficiado de la Iglesia Parroquial de la Villa de Nonasp.

Son Alcaldes de Nonasp en este final de siglo: Miguel Franc (1792), Joaquín Andreu (1793) y Roque Roc y Antonio Albiac (1797).

Censo del Conde de Floridablanca de 1787

Municipio	Solteros	Casados	Viudos	Total
	Var /Hem	Var /Hem	Var /Hem	
NONASP	274 /266	140 /140	17 /28	865
FABARA	319 /286	249 /249	26 /44	1.173
MAELLA	618 /471	428 /440	70 /127	2.154

	NONASP	FABARA	MAELLA
Curas	0	0	1
Beneficiados	2	3	8
Tenientes de Cura	1	1	2
Sacristanes	1	1	2
Acólitos	0	0	1
Abogados	0	0	1
Escribanos	0	0	1
Estudiantes	0	4	17
Labradores	63	255	493
Jornaleros	70	50	111
Comerciantes	0	0	11
Artesanos	18	32	104
Criados	1	5	41
Empleados con sueldo del Rey	0	0	1
Dependientes de Inquisición	0	1	2
Síndicos Ordenes Religiosas	0	0	1
Demandantes	0	0	1